



**CENTRAL SINDICAL INDEPENDENT I DE  
FUNCIONARIS  
SECTOR D'UNIVERSITATS DE CATALUNYA**

*E-mail: csif-ub@ub.edu*

## **Posición de CSI-F ante la NO reposición de las plazas de funcionarios en las Universidades catalanas**

El caso de la no reposición de las plazas del profesorado funcionario que causa baja al final de cada curso es un problema muy grave. CSI-F ha venido apoyando desde hace tiempo, desde los diferentes Comités de Empresa de Docentes e Investigadores de las universidades catalanas, las justas reivindicaciones de todas las categorías de profesorado, tanto laboral como funcionario. Pero el colectivo de docentes universitarios funcionarios se siente agraviado y condicionado por la manera en la que la Generalitat y las universidades catalanas, haciendo seguidismo de las directivas emanadas de aquella, reparten las plazas derivadas de una tasa de reposición que ha vuelto a ser del 100%.

No es admisible que la mayoría de estas vacantes de profesorado funcionario no se destinen al profesorado acreditado a CU o a TU. Hacer servir un altísimo porcentaje de las vacantes para crear plazas de agregados es tergiversar una realidad que se quiere borrar, la de los funcionarios que trabajamos en las universidades de nuestro país y para nuestro país. La Generalitat bloquea el RDL 10/2015 de 11 de septiembre que modifica la LOU, y que hace explícita la promoción interna al cuerpo de CU. Pero lo peor es que las universidades lo secundan, por miedo o por otros intereses. Solo una mínima parte de las plazas de reposición se destina a promoción de funcionarios, lo que perjudica a un colectivo al cual CSI-F ha estado defendiendo desde el primer momento (y no cuando se ha visto en ellos una posible bolsa de votos): el de los acreditados a CU, a los que hemos apoyado en sus reivindicaciones, y que son unos cuatrocientos en Catalunya. Respetando siempre el derecho a la estabilización de los docentes contratados, creemos que ahora ha llegado el momento de dar un apoyo decisivo a los profesores que han acreditado con suficiencia sus méritos para conseguir una plaza, sea de CU, sea de TU.

En una reciente reunión, el presidente de la ACUP, Enric Fossas, nos dijo que la presión tenía que hacerse desde los sindicatos, reconociendo implícitamente que los estamentos académicos están atados de pies y manos por las decisiones políticas de la Generalitat, que no nos favorecen en absoluto. Desde CSI-F queremos dejar claro nuestro apoyo a esta justa reivindicación de la promoción al funcionariado, no sólo a los TU que se han acreditado con CU, sino también a los agregados, lectores y asociados que tienen la acreditación a TU, y que tampoco pueden hacerla efectiva por las presiones mencionadas.

Desde todas las instancias de representación que tiene CSI-F a todos los niveles políticos y académicos lucharemos por esta causa justa. Lo haremos porque todo aquel que se haya ganado la acreditación de CU la pueda hacer efectiva a corto plazo, y porque los acreditados a TU no tengan que ceder a las presiones para ser agregados, si quieren ser TU.

El Gobierno debiera facilitar, de forma automática y como caso excepcional, la promoción a las plazas funcionariales de superior categoría, previa acreditación, para dar satisfacción legal a todos los damnificados de esta normativa y relajar la tensión interna de las universidades.